



Salud intercultural y pueblos originarios

KANRI SERVICIOS

www.miclasevirtual.cl

kanri
la fuerza de las soluciones

INTERCULTURALIDAD



PROBLEMATIZAR LA INTERCULTURALIDAD

Aludir al concepto de interculturalidad es adentrarse a un fenómeno complejo, capaz de ser identificado en diversos campos y en función de múltiples formas de comprensión. Proponemos realizar una cartografía recorriendo cuatro campos específicos, en conocimiento que la variedad de posibilidades es más amplia.

LA INTERCULTURALIDAD COMO ENCUENTRO

Un primer modo de pensar la interculturalidad es como un evento comunicativo “entre aquellas personas que poseen unos referentes culturales tan distintos que se autoperceben como pertenecientes a culturas diferentes”, siendo asumida, por tanto, como un fenómeno de carácter discursivo y simbólico.

Esta dimensión cobra relevancia en el contexto de la sociedad del siglo XXI, considerando los procesos de movilidad humana que se presentan como efecto de una modernidad que fuerza la permanente desterritorialización de los sujetos, configurando diásporas que deben convivir en lugares y con sujetos culturalmente distintos a sus territorios de anclaje; y, la intensificación de las redes comunicativas que brinda el actual ecosistema tecnomediático, las cuales posibilitan el encuentro de la multiplicidad a escala global, siendo el “Otro” un sujeto menos lejano que antes, pero no por ello más comprendido

Se denomina a este tipo de interculturalidad bajo el concepto de “relacional”, haciendo referencia a las formas elementales de contacto e intercambio de personas pertenecientes a sistemas culturales

diferenciados. Esta perspectiva omite los procesos de conflicto, el ejercicio del poder y el contexto colonial que determina las posiciones entre los sujetos.

En un mundo repleto de diversidad cultural las ciencias sociales se han interesado por analizar el fenómeno de la interculturalidad, el cual se encuentra en la actualidad plenamente mediatizado por los procesos y fenómenos propios de la globalización.

La accesibilidad a nuevos territorios y la transformación histórica de dichos espacios han acelerado exponencialmente la modificación del paisaje social, especialmente durante toda la historia del capitalismo, posibilitando la coexistencia de diversas culturas, donde es posible observar actividades vinculares a pesar de sus diferencias.

Muchas veces estas diferencias provocan situaciones conflictivas de convivencia, ya que cuanto más asimétrico es el poder simbólico entre dos culturas, dos acontecimientos o dos ideas, mayor es la tensión del intercambio.

En estas circunstancias es posible presenciar prácticas discriminatorias que “presuponen representaciones mentales socialmente compartidas y negativamente orientadas respecto de ‘Nosotros sobre Ellos’”, en tanto generalmente uno de los dos, ya sea el ‘nosotros’ o el ‘ellos’, pertenece a una cultura hegemónica.

Cultura hegemónica entendida como la capacidad de un grupo social para construir, unificar y mantener unido, a través de la ideología, un bloque social que no es homogéneo (es decir, constituir un bloque histórico: una unidad de fuerzas sociales y políticas diferentes) y universalizar sus concepciones fundamentales del mundo que ella ha trazado y difundido, superando los estrechos intereses corporativos en lo político y económico para abarcar lo moral y lo cultural a escala nacional.

CULTURA, MULTICULTURALIDAD E INTERCULTURALIDAD



Cicerón, en las Disputas Tusculanas (II, 13), afirma que “...el espíritu, como la tierra, necesita cultivo y traduce el término griego “paideia” por el de “cultura” que hasta entonces estaba ligado al campo (agri-cultura), recuperando de esta forma “la más genuina tradición humanista”, que en su sentido más primordial ***“quiere decir que la dimensión cultural, la culturalidad, es un elemento necesario sin el cual el ser humano jamás llegaría a entender (humanamente)”***”.

Entonces, en el concepto de cultura encontramos un entramado de factores complejos que incluyen los modos de producción, la comida, la salud, el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre en cuanto miembro de la sociedad. Así, podemos constatar que existen elementos culturales diferentes y que son compartidos y transmitidos por los miembros de una sociedad determinada lo que genera el fenómeno de la multiculturalidad.

Tanto la multiculturalidad como el multilingüismo, como realidad sociocultural, han generado conflictos al hombre ‘moderno’, ‘civilizado’, en su construcción de “modelo del mundo y, por tanto, de las ciencias sociales a partir de una idea de uniformidad racional de pensamiento y lenguaje”, lo que explica por qué el judeocristianismo, es decir, la corriente dominante de la cultura occidental, no ha cesado en denunciar el multilingüismo (y multiculturalismo) como expresión de las fuerzas del obscurantismo y del atraso ancestral.

En este punto debemos señalar que, mientras el enfoque multicultural se centra en las diferencias existentes entre las diversas culturas y su conflictividad, el paradigma intercultural establece una perspectiva centrada en la diversidad y la capacidad de “proyectarse propositivamente hacia utopías de convivencia en o entre la diversidad y la igualdad”.

De algún modo, cualquier cultura **descubre todo su potencial en diálogo con otras culturas**, es decir, “uno no toma plena consciencia de sus propias costumbres y formas de vida culturales hasta que no entra en contacto con otras culturas diferentes a la suya. Esta es la insoslayable ganancia intercultural de la diversidad puesta en (inter-)acción. (...). De modo que interaccionando con otras culturas se delimitan mejor los contornos y la centralidad de la culturalidad”.

ASPECTOS PSICOSOCIALES Y POLÍTICOS DE LAS RELACIONES INTERCULTURALES



La psicología social ha contribuido a la comprensión de los conflictos intergrupales, los estereotipos, los prejuicios y otros fenómenos relacionados. El aporte que esta disciplina ha desarrollado durante décadas permite comprender integralmente los fenómenos, procesos y dinámicas propias de las relaciones interculturales.

Las relaciones intergrupales revelan las formas “en que las personas, en tanto miembros de un grupo o categoría social, perciben, piensan, sienten y actúan con relación a otras personas en función a su pertenencia a otros grupos o categorías”.

La ‘identidad social’ se entiende como el autoconcepto de un individuo derivado del conocimiento de su pertenencia a un grupo social (o grupos sociales) sumado al significado emocional y valorativo asociado a dicha pertenencia. Dicha identidad social se configura mediante procesos de comparación social que conectan la identificación y lealtad endogrupal con cierta desvalorización exogrupal.

Las formas en que los grupos se relacionan, se estructuran y se perpetúan están mediadas por la interacción social que, a la vez, se encuentra influenciada por los estereotipos.

Los **estereotipos** son estructuras cognitivas que permiten simplificar las relaciones sociales a partir de un conjunto de rasgos perceptuales salientes que determinan la pertenencia de un individuo a un

grupo o categoría social; además, dichos estereotipos se contextualizan y transmiten a través de la socialización llegando a constituirse como creencias sociales.

En tanto, el **prejuicio** se describe como una carga afectiva de carácter negativo que puede ser dirigida directamente a un grupo como un todo o hacia un individuo por su pertenencia a ese grupo.

En síntesis, las personas encuentran en los **estereotipos y prejuicios** una manera fiable y eficaz para proteger su autoestima (en términos personales, pero también endogrupales en tanto, por ejemplo, miembros de una etnia, Estado-Nación, religión o cultura) permitiéndoles sentirse mejor consigo mismas frente a situaciones de amenaza (como pueden ser percibidas, por ejemplo, otras etnias, Estados-Naciones, religiones o culturas), del mismo modo que la autoafirmación les hace menos propensas a recurrir al uso de estereotipos y prejuicios para mantener sus respectivas auto-imágenes.

INTERCULTURACIÓN E INTERCULTURALIDAD



Se pueden ubicar los orígenes del concepto de '**comunicación intercultural**' en los procesos de descolonización y la fundación de la Sociedad de Naciones (1920) y la Organización de Naciones Unidas (1945) como foros para el debate intercultural.

La **interculturación** consiste básicamente en el mantenimiento del marco de referencia de la cultura original pero vivificado y puesto al día por la inserción selectiva de configuraciones socio-culturales procedentes de sociedades mayoritarias generalmente nacionales. En cierto modo la interculturación busca el máximo rendimiento de las partes en contacto cultural, evitando en lo posible la deculturación y la pérdida de valores etnoculturales.

Además un programa típico de interculturación se centra en torno al idioma nativo como compendio simbólico de la cultura como totalidad y, por lo tanto, una sociedad interculturada suele ser una

sociedad bilingüe o multilingüe en la cual tanto la lengua local como la nacional o mayoritaria tienen sus funciones específicas sin que por ello se presenten situaciones de conflicto o competencia.

Este enfoque se ve confrontado con aquellos que en nombre de la integración buscan la obediencia y la sumisión del otro. En efecto, la obediencia era una de las actitudes demandadas por Descartes dentro de sus máximas morales: *“La primera fue seguir las leyes y las costumbres de mi país, conservando con firme constancia la religión en que la gracia de Dios hizo que me instruyeran desde niño, rigiéndome en todo lo demás por las opiniones más moderadas y más apartadas de todo exceso que fuesen comúnmente admitidas en la práctica por los más sensatos de aquellos con quienes tendría que vivir”* (Descartes, 2011: 117).

Si concordamos en que todas las situaciones culturales están compuestas por un área de atención (figura) y un área mucho mayor de desatención (fondo), resulta pertinente analizar el fondo al cual hemos desatendido históricamente y que no es otro que el proceso de ‘colonización’, comprendido como aquel que *conlleva siempre un aspecto de asimetría y hegemonía, tanto en lo físico y económico, como en lo cultural y civilizatorio*. En consecuencia, debemos recordar que la potencia ‘colonizadora’ no sólo ocupa territorio ajeno y lo ‘cultiva’, sino que lleva e impone su propia ‘cultura’ y ‘civilización’, incluyendo la lengua, religión y las leyes.

De esta forma, ‘colonización’ es el proceso imperialista de ocupación, explotación y dominación; en tanto ‘colonialismo’ es la ideología que sustenta, justifica y legitima el orden asimétrico y hegemónico establecido por el poder colonial, es decir, el occidentocentrismo y la asimetría persistente entre el mundo ‘colonizador’ (primer mundo) y el mundo ‘colonizado’ (tercer mundo), propio del ‘sistema-mundo europeo/euro-norteamericano capitalista/patriarcal moderno/colonial’.

Los discursos de la ‘inclusión’ y del ‘diálogo’ pueden, consciente o inconscientemente, invisibilizar estructuras de asimetría y hegemonía que son características de sociedades coloniales, como la mayoría en Latinoamérica, y no de pueblos en vía de emancipación y auto-determinación.

En este contexto, es necesario recalcar que las estrategias coloniales y neocoloniales han intentado, persistentemente, subsumir al/a la otro/otra al proyecto hegemónico, situación que siempre está destinada a la aniquilación de la alteridad. A este respecto, podemos distinguir en el devenir histórico tres tipos ideales de manejo de la alteridad desde un enfoque **“monocultural y hegemónico: negación, asimilación e incorporación (con la ‘inclusión’ como variante) de la alteridad”**.

Ciertamente, una interculturalidad (y un ‘diálogo intercultural’) que no dé cuenta de esta situación de poder y asimetría va a ser, necesariamente, cooptada e instrumentalizada prontamente por el poder hegemónico y la ‘cultura’ dominante, mediante su ‘incorporación’ al discurso dominante. Cuestión que es posible constatar en la actualidad a través de los siguientes ejemplos:

“Hoy en día, también se habla de ‘interculturalidad’ en las oficinas del Fondo Monetario Internacional, del Banco Mundial y en el G-8, pero también en los círculos de los yuppies posmodernos. Hay que cuidarse mucho de no llegar a ser el instrumento ‘incluyente’ e ‘incluido’ de un discurso que, en realidad, excluye”.

Por consiguiente, desde una perspectiva crítica, interculturalidad y decolonialidad se comprenden como proyectos que se encaminan juntos.

Por otra parte, el concepto de interculturalidad también se sostiene en el concepto de integración, proveniente del latín *integratio*, el cual hace referencia a la acción y efecto de alcanzar o completar un todo con las partes que faltan, lo que le otorga un “sentido de ‘pasar a integrar’ o formar parte de una estructura ya existente definida como totalidad”. Así, el concepto de integración nos conduce a pensar en la coexistencia cultural en el sentido de que *“para entender la vida humana en general son más importantes las semejanzas de las costumbres de las sociedades que sus diferencias”*. Se trata de asumir el desafío de crear estrategias de acción que potencien situaciones más igualitarias a partir de un encuentro y un diálogo que no necesariamente será armónico, pero que sí puede conducir a establecer puntos de consenso.

INTERCULTURALIDAD, RAZA, ETNIA Y SOCIEDAD



Según varios historiadores del racismo la noción moderna de raza inicialmente no tuvo una significación nacional (o étnica), sino una significación de clase, o de casta, cuya finalidad esencial era representar la desigualdad de las clases sociales como una desigualdad natural.

Desde este enfoque, su origen es dual: por una parte, la representación aristocrática de la nobleza hereditaria como una ‘raza’ superior (es decir, el relato mítico por el que una aristocracia cuyo dominio ya está amenazado se asegura la legitimidad de sus privilegios políticos e idealiza la continuidad dudosa de su genealogía); por otra, la representación esclavista de las poblaciones sometidas a la trata como ‘razas’ inferiores, predestinadas desde siempre a la servidumbre e incapaces de civilización autónoma. Es el origen de los discursos de la sangre, el color de la piel, el mestizaje.

La **‘etnificación’** de la noción de raza es posterior, y surge con el objetivo de integrarse en el complejo nacionalista, punto de partida de sus sucesivas metamorfosis. Así podemos entender que desde el principio, las representaciones racistas de la historia estén relacionadas con la lucha de clases. Todo lo cual adquiere su plena relevancia bajo el examen riguroso de la forma en que evoluciona la noción de raza y la incidencia del nacionalismo desde las primeras imágenes del ‘racismo de clase’; en otras palabras, su determinación política.

Desde la **teoría de la Dominancia Social** se plantea la existencia de un deseo de dominación basado en el grupo, el cual es capturado por un constructo denominado ‘orientación de dominancia social’ que resulta ser la base psicosocial del desarrollo de mitos de legitimación de la desigualdad. Esta orientación engloba un conjunto de orientaciones psicológicas, actitudes, creencias, estereotipos o ideologías que actúan para legitimar las desigualdades que impregnan sistemas sociales completos, reforzando la idea que las personas tienen el status que se merecen.

De la interrelación entre los individuos y los grupos humanos, en múltiples dimensiones y escalas, los esquemas o modelos culturales son sistemas de orientación que surgen de las mismas actividades y de las prácticas sociales en las cuales los utilizamos. Por lo tanto, los modelos culturales son “esquemas cognitivos que organizan y dirigen no sólo la categorización o la comprensión, sino también el razonamiento y el pensamiento y, consecuentemente, el comportamiento de los individuos.

El concepto de **etnia** sirve para englobar grupos de poblaciones humanas que comparten espacios y ambientes, comparten formas de vida, lenguajes. La etnia corresponde a la identificación de un grupo cultural específico referenciado a un ‘nosotros’. Las etnias se consideran como pueblos, sociedades que acontecieron en condiciones comunes de producción y en cuanto dichas condiciones no tienen carácter nacional (en el sentido de Estado-Nación), pero la particularidad étnica reside en la mantención de algún tipo de relaciones sociales comunitarias de producción, propiedad, apropiación o distribución de bienes, y en la pertenencia a organizaciones sociales de tipo comunitario.

Finalmente, es menester puntualizar que todos los fenómenos aquí expuestos se manifiestan en una espacialidad, o más precisamente, en un tipo particular de espacialidad: **las fronteras, sean estas internas o externas.**

Dichas fronteras se entienden en sí mismas como procesos sociales que se desarrollan en una intersección geográfica donde colindan dos o más Estados nacionales. No obstante, también es posible aplicar lo anterior a procesos sociales desarrollados en escalas micro al interior de los respectivos Estados nacionales, desde las regiones y comunas hasta los barrios y vecindarios.